



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01100568- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-106-E-UNC-DEC#FCS se aprueba el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor/a Asistente DSE en el Área Políticas de desarrollo territorial en las líneas de trabajo que forman parte del área "Políticas de Desarrollo Territorial" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)- Área Curricular de Grado Enfoques, perspectivas y metodología de intervención social; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 de agosto del 2024, el tribunal evaluador designado emite dictamen y establece orden de mérito.

Que en fecha 04 de septiembre del 2024, se notifica a los postulantes.

Que en fecha 03 de octubre del 2024, Secretaría Académica toma conocimiento de las actuaciones y solicita que en la designación correspondiente se referencie a la asignatura Estadística II del 6° cuatrimestre Ciclo de Formación Específica de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, correspondiente al Área curricular de grado "Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social" (Resolución HCD FCS N° 498/2019) de la FCS.

Lo establecido en la Ordenanza HCD 02/2018 referida al Reglamento de Concursos de Docentes de Profesores Auxiliares de la Facultad, y las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 07 de octubre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal que intervino para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor/a Asistente DSE en el Área Políticas de desarrollo territorial en las líneas de trabajo que forman parte del área "Políticas de Desarrollo Territorial" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)- Área Curricular de Grado Enfoques, perspectivas y metodología de intervención social y en su consecuencia, aprobar por el término de un (1) año el siguiente orden de méritos:

1. Renzo Enrique Polo (DNI 35.295.498)

ARTÍCULO 2: Designar por concurso, a partir de la fecha del acta de alta y por el término de tres (3) años en un (01) cargo de Profesor Asistente DSE en el Área Políticas de desarrollo territorial en las líneas de trabajo que forman parte del área "Políticas de Desarrollo Territorial" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)- Área Curricular de Grado Enfoques, perspectivas y metodología de intervención social - asignatura Estadística II del 6° cuatrimestre Ciclo de Formación Específica de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, a Renzo Enrique Polo (DNI 35.295.498).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.